

| | | |
|-------------|-----------------------------|---|
| <i>DDYA</i> | RESOLUCIÓN N.º 174-PCM-2025 |  Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24) |
|-------------|-----------------------------|---|

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELICHE SAIC

ANTECEDENTES

Resolución 117-PCM-2025.

La factura 00126-00014183 de fecha 22/04/2025 presentada por la firma PUELICHE SAIC.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde a la compra de insumos varios para el Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELICHE SAIC la factura 00126-00014183 de fecha 22/04/2025 por un importe de pesos doscientos diecinueve mil novecientos noventa y uno con treinta y un centavos.....\$219.991,31

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde a la compra de insumos varios para el Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 22 de abril de 2025
GRDR/GBN/sag